



México, D.F., 5 de junio de 2015
INAI/027/15

INSTITUCIONES PUBLICAN CONVOCATORIA AL “PREMIO A LA INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA” 2015

- **A partir del lunes 1 de junio de 2015 y hasta viernes 17 de julio de 2015, quedó abierto el registro de trabajos en distintas categorías**
- **La Auditoría Superior de la Federación, el Banco Mundial, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Nacional de Administración Pública y la Secretaría de la Función Pública, instituciones convocantes**

A partir del lunes 1 de junio y hasta el viernes 17 de julio de 2015, quedó abierto el registro de trabajos para el “Premio a la Innovación en Transparencia”, en su edición 2015, cuyo propósito es reconocer y publicitar acciones, políticas públicas y proyectos favorables a la ciudadanía en materia de transparencia y acceso a la información, así como incentivar y fortalecer prácticas de Gobierno Abierto.

Las instituciones convocantes, Auditoría Superior de la Federación, el Banco Mundial, el Instituto Nacional de Administración Pública, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, hicieron pública la invitación a este certamen en el sitio <http://premiotransparencia.org.mx>.

El Premio busca también identificar, reconocer y difundir a nivel nacional e internacional las mejores experiencias y/o innovaciones en transparencia y rendición de cuentas, que las instituciones públicas de los distintos poderes y órdenes de gobierno, organismos autónomos federales y locales, impulsan para consolidar e incrementar la calidad y el impacto de la transparencia en la gestión pública.

Asimismo, tiene como propósito alentar la participación de la sociedad, incluyendo a organizaciones de la sociedad civil, estudiantes, académicos y público en general, sometiendo a concurso aplicaciones/soluciones informáticas hechas a partir de información pública (publicada en portales de internet, contenida en bases de datos abiertos, obtenida mediante solicitudes de información, etc.), que generen conocimiento, visibilicen problemas públicos y/o faciliten la comprensión, procesamiento y aprovechamiento de información pública.

De acuerdo con las Bases de la Convocatoria, no podrán participar trabajos premiados o reconocidos en otros concursos, ni en ediciones anteriores del premio, ni aquéllos presentados a su nombre o con la participación de las instituciones convocantes o los servidores públicos o funcionarios adscritos a las mismas al momento del cierre de la recepción de trabajos.

En el caso de las instituciones públicas, éstas podrán participar en las categorías municipal, estatal y federal; organizaciones de la sociedad civil, así como personas físicas mexicanas podrán inscribir un máximo de tres trabajos; las alianzas gobierno-sociedad deberán integrarse, al menos, con una institución pública y una organización de la sociedad civil y registrarse en alguna de las categorías abierta.

Un jurado integrado por personas conocedoras y comprometidas con la transparencia, la rendición de cuentas, gobierno abierto, el derecho de acceso a la información e informática, emitirán su fallo para otorgar los siguientes premios:

Para personas físicas y organizaciones civiles, primer lugar: \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.); segundo lugar: \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), y tercer lugar: \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Los tres lugares recibirán reconocimiento y difusiones electrónicas en las páginas de las instituciones convocantes y del Premio.

Para instituciones públicas, organismos autónomos y alianzas gobierno-sociedad, se otorgarán tres premios para la categoría municipal, tres para la categoría estatal y tres premios para la categoría federal, los cuales consisten en un reconocimiento, difusión electrónica en las páginas de las instituciones convocantes, así como en el sitio de Internet del Premio.

El INAP publicará y difundirá una memoria con tres de los trabajos premiados, los cuales serán determinados por el Jurado.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en el mes de noviembre de 2015.

-o0o-